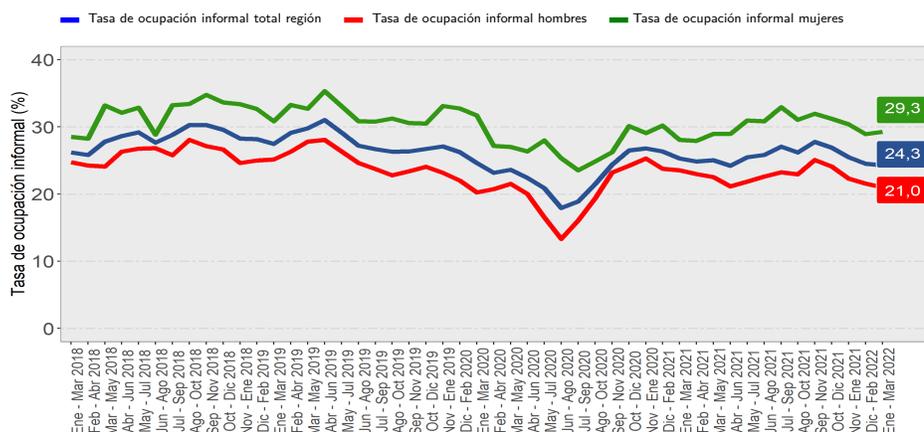


- La tasa de ocupación informal del trimestre enero - marzo de 2022 fue **24,3%**, registrando una baja de **1,0** punto porcentual (pp.) en doce meses.
- La estimación de la población ocupada informal registró un crecimiento anual de **5,8%**, equivalente a **1.867** personas.
- El aumento de la población ocupada informal fue incidida por el incremento de las mujeres (**17,0%**).

### Evolución tasa de ocupación informal (%), según sexo, región de Atacama

Trimestres móviles



### TRIMESTRE MÓVIL

(enero - marzo 2022)

Principales indicadores		
	Tasa	Var. 12 M (pp.)
Tasa de ocupación informal	24,3%	-1,0
Tasa de ocupación en el sector informal	15,5%	0,6

Personas ocupadas		
	Total regional (en miles)	Var. 12 M (%)
Ocupados informales	33,89	5,8
Ocupados en el sector informal	21,57	14,0

La tasa de ocupación informal del trimestre enero - marzo de 2022 fue 24,3%, anotando una disminución de 1,0 pp. en doce meses. La tasa de ocupación informal de las mujeres se situó en 29,3% y la de los hombres en 21,0%.

En términos de edad, la expansión de las personas ocupadas informales se explicó, en primer lugar, por el crecimiento del tramo de 35-54 años (24,7%).

Anualmente, la población ocupada informal anotó un aumento de 5,8%, debido al incremento de las mujeres (17,0%), mientras que los hombres bajaron (-2,7%).

La tasa de ocupación en el sector informal fue 15,5%, mostrando un alza anual de 0,6 pp.

### TRIMESTRES MÓVILES (2021 - 2022)

Tasa de ocupación informal (%)	Ene - Mar	Feb - Abr	Mar - May	Abr - Jun	May - Jul	Jun - Ago	Jul - Sep	Ago - Oct	Sep - Nov	Oct - Dic	Nov - Ene	Dic - Feb	Ene - Mar
Total región	25,3	24,9	25,0	24,2	25,5	25,8	27,1	26,2	27,8	26,9	25,5	24,5	24,3
Mujeres	28,1	27,9	29,0	29,0	30,9	30,8	32,9	31,1	31,9	31,2	30,4	28,9	29,3
Hombres	23,5	23,0	22,5	21,1	21,8	22,6	23,2	22,9	25,1	24,1	22,3	21,5	21,0

(1) El INE está realizando todos los esfuerzos metodológicos para seguir elaborando y difundiendo las estimaciones de los principales indicadores a nivel nacional y regional, de acuerdo con los criterios de calidad estadística institucionales. Para más información ver nota técnica N°26 sobre impacto COVID-19 en la ENE.

# Principales Indicadores

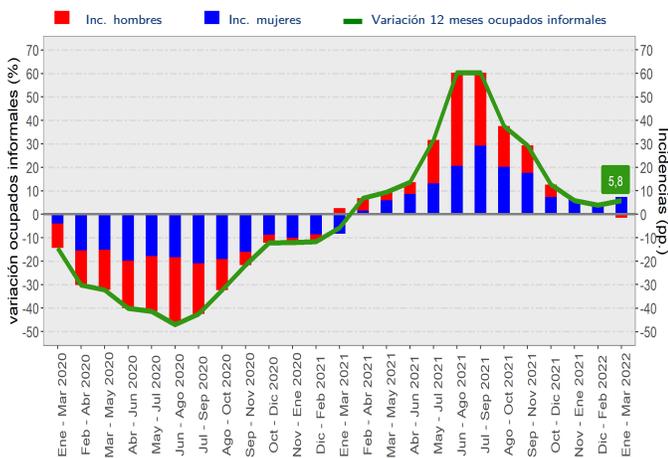
## Tasa de ocupación informal

La tasa de ocupación informal del trimestre enero - marzo de 2022 bajó 1,0 pp. en doce meses, situándose en 24,3%. En igual período la tasa de ocupación informal de las mujeres (29,3%) creció 1,2 pp. mientras que la de los hombres (21,0%) disminuyó 2,5 pp.

El alza anual de la población ocupada informal (5,8%) fue incida por el incremento de las mujeres (17,0%), mientras que los hombres bajaron (-2,7%).

### Variación a 12 meses de personas ocupadas informales e incidencias según sexo, total región

Trimestres móviles



## Análisis por tramo etario

La mayor tasa de ocupación informal se observó en el tramo de 55 y más años, ubicándose en 30,1% y decreciendo 3,9 pp. en un año. Por su lado, el tramo de 15-34 años registró una tasa de 23,5%, anotando una baja de 3,7 pp. en doce meses, mientras que el tramo de 35-54 años registró una tasa de 22,0%, con un crecimiento anual de 2,3 pp.

El alza de la población ocupada informal (5,8%) se produjo, en primer lugar, por el aumento en el tramo de 35-54 años (24,7%), seguido del tramo 55 y más años (2,5%). Por el contrario, el único tramo que presentó un retroceso en el período fue el de 15-34 años (-10,3%)<sup>a</sup>.

## Análisis por nivel educacional <sup>2</sup>

La mayor tasa de ocupación informal del período se registró en el nivel educación primaria (38,5%) decreciendo 6,2 pp. respecto a igual trimestre del año anterior. Le siguieron educación secundaria (29,1%), educación técnica (18,3%) y educación universitaria <sup>3</sup> (10,1%).

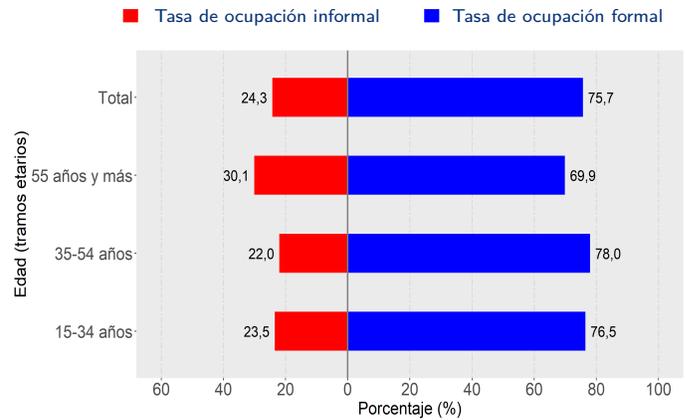
(2) Según Clasificación Internacional Normalizada de Educación 1997 (CINE - 97)

(3) Incluye a quienes declararon tener educación universitaria, postítulos, y maestrías y doctorado.

a: Estimación poco fiable (coeficiente de variación mayor a 15% y menor o igual a 30%).

## Tasa de ocupación formal e informal según tramo de edad, región de Atacama

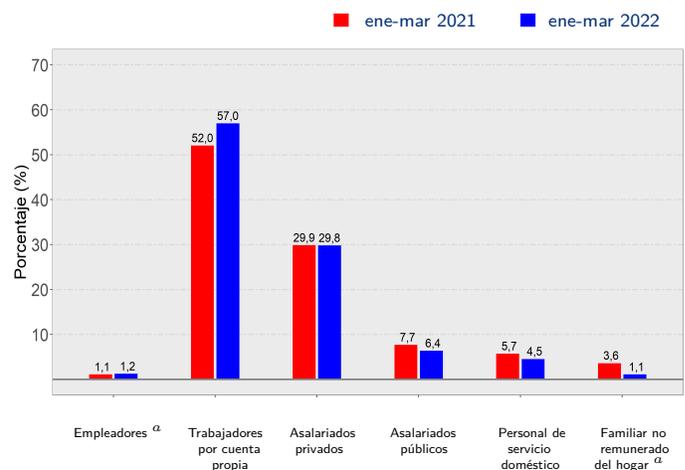
Trimestre enero - marzo 2022



## Análisis por categoría ocupacional

En enero - marzo de 2022 la tasa de ocupación informal de las personas trabajadoras por cuenta propia fue de 71,4%, anotando un aumento interanual de 5,9 pp. En el caso de las personas asalariadas privadas la tasa llegó a 12,9%, sin presentar variación en doce meses. Las personas trabajadoras por cuenta propia y las asalariadas privadas representaron 86,8% del total de la población ocupada informal. Por su parte, las personas asalariadas públicas registraron una tasa de 8,0%, con una disminución de 4,1 pp. en doce meses.

## Distribución de la población ocupada informal según categoría ocupacional, región de Atacama



a: Estimación poco fiable (no cumple con el umbral de aceptación asociado a su error estándar), para empleadores en los años 2021 y 2022, y familiar no remunerado en el año 2022.

## Horas Habituales

En el período de análisis, 69,6% de las personas ocupadas informales trabajó menos de 45 horas habituales a la semana, 11,7% <sup>a</sup> lo hizo en jornada completa (45 horas) y 18,0% excedió las 45 horas semanales. En contraste, 47,9% de las personas ocupadas formales trabajó menos de 45 horas, 39,7% ejerció una jornada completa y 12,1% trabajó 46 horas y más.

Del total de personas ocupadas informales, 49,1% trabajó entre 1 a 30 horas semanales (tiempo parcial).

Respecto a las horas habitualmente trabajadas se observó que en el trimestre de referencia, en promedio, las personas ocupadas formales trabajaron 43,8 horas, esto es 12,9 horas más que las personas ocupadas informales, que llegaron a 30,9 horas trabajadas.

### ■ Población ocupada informal según tramos de horas habitualmente trabajadas, región de Atacama

Trimestre enero - marzo 2022

Tramos de horas semanales trabajadas	Población ocupada informal	
	Tasa de ocupación informal	Porcentaje sobre total de población ocupada informal
Total	24,3	100,0
1 - 30 *	71,9	49,1
31 - 44	13,7	20,6
45	8,6 <sup>a</sup>	11,7 <sup>a</sup>
46 y más	32,2	18,0
Sin información	46,9 <sup>b</sup>	0,7 <sup>a</sup>

(\*) Este tramo corresponde a la población ocupada con jornada a tiempo parcial, según lo ha definido el Código del Trabajo en su artículo 40 bis.

a: Estimación poco fiable (no cumple con el umbral de aceptación asociado a su error estándar).

b: Estimación no fiable (número de casos muestrales menor a 60, grados de libertad menores a 9 o coeficiente de variación mayor a 30%).

**Asalariado:** es la persona que trabaja para un empleador, jefe o patrón y percibe una remuneración en forma de sueldo, salario, comisión, propinas, pagos a destajo o en especie.

**Asalariado público:** esta categoría incluye a todos los asalariados que trabajan en instituciones o empresas del Estado, ya sea dentro de la administración pública como en otros sectores económicos (salud, enseñanza, etc.).

**Desocupados:** todas las personas en edad de trabajar que no estaban ocupadas durante la semana de referencia (entre lunes y domingo), que habían llevado a cabo actividades de búsqueda de un puesto de trabajo durante las últimas cuatro semanas (incluyendo la de referencia) y que estaban disponibles para trabajar en las próximas dos semanas (posteriores a la de referencia).

**Fuerza de trabajo:** personas en edad de trabajar que durante la semana de referencia cumplen los requisitos para ser incluidas en la categoría de ocupados o desocupados.

**Horas habituales:** corresponde a las horas comúnmente trabajadas en un período de referencia determinado (promedio de los últimos tres meses).

**Ocupados:** todas las personas en edad de trabajar, que durante la semana de referencia dedicaron al menos una hora a alguna actividad para producir bienes o servicios a cambio de una remuneración o beneficios.

**Ocupación informal:** se considera que tienen una ocupación informal aquellos dependientes que no cuentan con cotizaciones de salud y previsión social por concepto de su vínculo laboral con un empleador. Para el caso de los empleadores y trabajadores por cuenta propia, se estima que poseen una ocupación informal si la empresa, negocio o actividad que desarrollan pertenece al sector informal. En el caso de familiar no remunerado (del hogar), por definición todos tienen una ocupación informal dada las condiciones de su vinculación con la unidad económica donde se desempeña.

**Población en edad de trabajar (PET):** población actualmente residente en el país, de 15 años y más.

**Registro en Servicio de Impuestos Internos (SII):** corresponde a la formalización de una unidad económica ante el Servicio de Impuestos Internos. El SII es una institución pública chilena dependiente del Ministerio de Hacienda, encargada, especialmente, de la aplicación y fiscalización administrativa de las disposiciones tributarias.

**Sector hogares como empleadores:** comprende las actividades realizadas por hogares que contratan los servicios de trabajadores domésticos remunerados, así como otro tipo de servicios al hogar. El producto resultante de esta actividad es consumido por el propio hogar, por tanto, no es una actividad orientada al mercado, quedando fuera del concepto de sector informal o formal.

**Sector informal:** para el caso de los empleadores y trabajadores por cuenta propia, constituyen todas aquellas unidades económicas de mercado que no cuentan con registro en el Servicio de Impuestos Internos (SII) ni tampoco pueden ser clasificadas como cuasi-sociedades, ya que no poseen una contabilidad completa o simplificada que les permita realizar una efectiva separación de sus gastos. Desde la perspectiva de los asalariados, incluye a todas aquellas empresas que no tengan una oficina contable o no cuenten con los servicios de un contador. Se excluyen de este sector a las unidades de no mercado como son sector gobierno, instituciones sin fines de lucro y organismos internacionales, según lo define el Sistema de Cuentas Nacionales del año 2008. Además, se excluyen los hogares como empleadores que contratan los servicios de los trabajadores domésticos.

**Tasa combinada de desocupación y tiempo parcial involuntario:** número de personas clasificadas como desocupados, iniciadores disponibles y ocupados a tiempo parcial involuntario, expresado como porcentaje de la fuerza de trabajo y los iniciadores disponibles.

**Tasa de desocupación:** número de personas desocupadas expresado como porcentaje de la fuerza de trabajo.

**Tasa de ocupación:** número de personas ocupadas como porcentaje de la población en edad de trabajar.

**Tasa de ocupación en el sector informal (TOSI):** número de ocupados en unidades económicas informales expresado como porcentaje del total de ocupados.

**Tasa de ocupación informal (TOI):** número de personas con ocupaciones informales expresado como porcentaje del total de ocupados.

**Tasa de participación:** número de personas en la fuerza de trabajo expresado como porcentaje de la población en edad de trabajar.

**Unidad de producción:** corresponde a todas aquellas entidades o unidades económicas dedicadas a la producción de bienes o servicios. Típicamente se refiere a empresas, pero esta definición incluye a organismos estatales, hogares con al menos una parte de la producción destinada al mercado e instituciones sin fines de lucro.